

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 – 260257	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. EXCEPCIONES DE FONDO
2016-48508	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IRMA GLADIS OSPINA GOMEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-74772	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ARLEN CARDONA PATIÑO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-80755	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA ALCIRA HERRERA ANTELIZ y ALEJANDRA NAVAS HERRERA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. "HODECOL S.A.S."	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-81340	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GRUPO ADRENALINA S.A.S.	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-83336	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ABBA GONZALEZ GARCIA y SANDRA LILIANA VILLA LOZANO	LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-83432	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR ALEXANDER REINA CHUQUEN	ALMACENES ÉXITO S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-88589	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO NARANJO RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-89763	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA CURE VERGARA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-90276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARYI CECILIA PEREZ CASSIANI	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. OLIMPICA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-91434	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MARINO CUESTA SANCHEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-94428	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO LUIS HERRERA BULA	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. – OLIMPICA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-94808	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARY LUZ MOLINA AGUAS	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANTONIO RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-95905	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDREA DEL PILAR ORTIZ VILLAMIL	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-96890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIO ANDRES PARRA GAITAN	CINASCAR DE COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-96939	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZ STEFANIA AYALA ESQUIBEL Y CRISTIAN DAVID SEGURA	CONSTRUCTORA SAN IGNACIO S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-96970	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCOS MARTINEZ	TICKET FAST S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-97236	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBEIRO ARENAS RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-97766	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO NEL CUENCA MEDINA	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-97930	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON GERARDO ULLOA GOMEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-97948	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAIRA HURTADO	ALMACENES ÉXITO S.A. Y SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98022	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARY VELASQUEZ JIMENEZ	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98072	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO GIL ZEA	ALMACENES FLAMINGO S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-98266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEXANDER VARGAS OVIEDO	FAST COLOMBIA SAS	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILMAR DE JESUS LONDOÑO MARULANDA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-98969	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ARNULFO GOMEZ VASQUEZ	CALZADO ADRIANA SPORT NRO. 1 Y CIA LIMITADA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99024	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVAN DARIO GARCIA NOREÑA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-99027	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLEN AYALA TOLOZA	ALMACENES ÉXITO S.A. y SAMSUNG ELECTRONICS COOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99027	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLEN AYALA TOLOZA	ALMACENES ÉXITO S.A. y SAMSUNG ELECTRONICS COOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-51043	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA ELISA HERRERA MENDEZ	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA SA Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-80671	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN MELO INSUASTY	TELMEX COLOMBIA SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-84488	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE LEONARDO BUSTOS BARCO	SODIMAC COLOMBIA SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-84673	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JENNY LISET GUZMAN CASAS	CONSTRUCTORA LAS GALIAS SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-85142	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALIRIO FERNANDO FLOREZ CHICA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-85399	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAESY JOANNA MORA	ATRAPALO COLOMBIA SAS y UNITED AIRLINES INC	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-85399	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAESY JOANNA MORA	ATRAPALO COLOMBIA SAS y UNITED AIRLINES INC	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-87165	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIA EDITH QUIÑONEZ LOPEZ	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-91410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUELA JARAMILLO MORENO	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-91882	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	AURA ELENA HANEO RAMIREZ	DORIS EDILIA OSSA VELASQUEZ EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIAJES Y VIAJES MAR Y LUNA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-94723	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARGARETH MELISA MERCADO MOYA	ALMACENES FLAMINGO S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99091	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN SEBASTIAN NIÑO URIBE	ALMACENES ÉXITO SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99131	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO FERNANDO DUQUE ALVARAN	TELMEX COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99312	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA SANTOS MILLAN FUTINICO	FAST COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-99424	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SEGUNDO EPIMENIO VELASCO SARMIENTO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99503	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON EIDER OCAMPO CASTAÑEDA	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-99630	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA HOYOS SALAZAR	CINASCAR DE COLOMBIA SA	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-101104	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS DELGADO	BOOKING COM COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-102202	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CIR JAMES SANCHEZ AGUIRRE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. – COMCEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102623	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN ROSA SILVA RODRIGUEZ	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-102623	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN ROSA SILVA RODRIGUEZ	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102693	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA BERTILDE BARRERA ARIZA	ALMACENES ÉXITO S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-102713	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ALBERTO SANCHEZ LEMA	ALMACENES FLAMINGO S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-102721	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLANCA BRAVO	TELMEX COLOMBIA S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103057	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLIMA LILIANA ALEGRIA MERA	LATINOAMERICANA TRAVEL INCENTIVES S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-103133	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEYDI VANESSA MORA MONTOYA	PLAN ROMBO S.A. SOCIEDAD ASMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-104435	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	TREINTA (30) DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-291707	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL AGUDELO	CDISCOUNT COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-261809	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAMILO ANDRES VELASQUEZ RODRIGUEZ	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-39213	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNEY ANCIZAR ARIAS	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-194244	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ROCIO DEL PILAR VARGAS	DL SYSTEM LTDA	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-194319	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA MARIA CAICEDO MORENO	PALACIO CERAMICO DE COLOMBIA SAS	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-194378	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIO HERNANDO CALA COCINERO	ATHLETIC WAY DE COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-195477	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY VIVIANA CASTELBLANCO FAJARDO	EPSON COLOMBIA LTDA	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-195790	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE ANIBAL MORALES VIVAS	KEEWAY BENELI COLOMBIA S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-195811	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIANA DEL PILAR PEREZ PARRA	JYA INGENIERIA DE GAS S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-197449	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DAVID ALFONSO RODRIGUEZ TORRES	SURTI STEREO SAS	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-197892	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOAQUIN EDUARDO MONJE VILLEGAS	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-198073	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BLAS MORALES QUINTANA	CARLOS ROPERO AUTOMOVILES LTDA	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-198311	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN CARLO GONZALEZ TAMARA	RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL S.A.S.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2015-73427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN SUAREZ RAMIREZ	CHEVYPLAN S.A. – SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COEMRCIAL	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2015-309169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTA LUZ DEL SOCORRO ALVAREZ	COMUNICACIÓN CELULARV S.A	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 107**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2014-274321	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	Natalia Caicedo Caicedo Vergara	Panamericana Librería y Papelería S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICION
-------------	------------------------	---------------------------------	--	---	---	--

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **29 DE JUNIO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **29 DE JUNIO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**